

CREAN PERMISO ESPECIAL PARA SOLICITANTES DE REFUGIO

Instalarán puesto migratorio móvil

Migración

Colombia implementará su próxima medida de control fronterizo en Norte de Santander. A diario las personas siguen pasando por las trochas, ya en menos proporción que cuando estaba cerrada la frontera. Sin embargo, solo basta con pararse un par de minutos a un costado del puente internacional Simón Bolívar, en La Parada, para observar como entran los inmigrantes sin documentación.

Para contrarrestar ese paso de personas en condición de irregularidad, se instalará en el departamento el primer puesto móvil migratorio. Este espacio, explicó el director nacional de la entidad, Christian Krüger Sarmiento, busca evitar el paso por las trochas, donde "la misma condición de irregularidad pone en peligro a los venezolanos", dijo.

"Vamos a poner un puesto en diferentes puntos, dependiendo de donde se necesite, y en coordinación con el resto de las entidades que trabajan en los puntos fronterizos (Dian, Policía, ICA, IDS) buscamos que estos pasos irregulares se acaben", indicó Krüger.

La prueba piloto arrancará solo en el departamento y se espera que empiece a funcionar en las próximas semanas. Se espera que unidad móvil, que cuenta con ciertas especificaciones técnicas, sea entregada a Migración Colombia la próxima semana.

"Si el día de mañana vuelven a cerrar las fronteras, precisamente habilitar esos puntos, para darle legalidad a esas injusticias", precisó el funcionario.



LA IDEA DE LA MEDIDA MIGRATORIA es evitar el paso por las trochas. Esta plan se desarrollará como piloto en Norte de Santander.

PERMISO COMPLEMENTARIO

El director nacional de migración precisó que la última medida firmada por la Cancillería de Colombia fue la creación del Permiso Especial Complementario de Permanencia (PECP), documento dirigido a los venezolanos solicitantes de refugio en el país, que por algún motivo no cumplieron con los requisitos y les negaron la solicitud.

"Cuando una solicitud de refugio no se otorga es susceptible de apelación, pero con esta medida lo que se está haciendo es darles una alternativa de protección a estas personas solicitantes", dijo.

Los venezolanos que tienen la posibilidad de adquirir el PECP son aquellos que hayan solicitado la condición de refugiado en Colombia entre

La solicitud de refugio

Según explica el director nacional de Migración Colombia, Christian Krüger Sarmiento, la solicitud de refugio se hace ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y es la que hacen aquellas personas inmigrantes que escaparon de su país por una situación peligrosa, en la cual está comprometida su vida y las garantías de todos sus derechos dentro de su propio país.

Indicó que tras presentar la

solicitud de refugio, la Comisión Nacional para los Refugiados (Conare), integrada por representantes de distintas entidades, analizan cada caso y determinan si aplica o no a obtener la condición en el país.

El papel que juega Acnur en este procedimiento es orientar a las personas que se hallan en necesidad de obtener la protección internacional y requieren solicitar el refugio, establecido bajo el Decreto 1067 de 2015.

el 19 de agosto de 2015 y el 31 de diciembre de 2018. Estos no podrán tener antecedentes penales, ni tampoco ninguna medida de expulsión o deportación vigente.

Los inmigrantes con este documento, que tiene una duración de dos años, podrán trabajar regularmente en el país, y según estas personas

solamente tendrán como obligación reportar ante Migración Colombia la actividad que desarrollan los solicitantes de refugio.

"Aquí lo que buscamos es tener distintos mecanismos legales con los cuales se puedan regularizar en el país, que ha venido flexibilizando el tema", dijo Krüger Sarmiento.



LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL ofreció su rendición pública de cuenta, en la cual se explicó que la entidad tiene todo listo para iniciar el cobro a los tenedores de vehículos venezolanos que hagan el registro.

Subió recaudación de sobretasa por gasolina en el departamento

El recaudo de sobretasa por gasolina en Norte de Santander aumentó desde mayo, tras presentarse los problemas de desabastecimiento de combustible en Venezuela. La información fue dada por el secretario de Hacienda, Óscar Gerardino, quien detalló que a corte de mayo tienen un promedio de 380 millones de pesos, que representa el 45% de la meta propuesta para la vigencia 2019.

"Desde mayo hemos visto como notoriamente se ha producido un incremento en el recaudo de impuesto de sobretasa de gasolina, por lo cual seguimos haciendo un llamado a los conductores a tanquear con combustible legal, porque esto contribuye para las rentas", dijo.

Las declaraciones fueron dadas en la rendición pública de cuentas de la Secretaría de Hacienda, en la

cual explicó que en el tiempo transcurrido de la presente administración, el total de ingresos mensuales promedio del departamento asciende a 58.514 millones de pesos: el 35% son ingresos propios y el 65% provienen de otras fuentes, especialmente de la nación.

Además, detalló que del recaudo de impuesto vehicular para la vigencia actual llevan un 85 por ciento de la meta propuesta con 13.085 millones de pesos.

REGISTRO DE CARROS

Gerardino explicó que una vez las alcaldías de las unidades especiales de desarrollo fronterizo hagan los registros, Hacienda departamental se encarga de hacer la liquidación y de recibir el cobro del impuesto. "Estos dineros se devuelven a las alcaldías que están haciendo los registros", dijo.

Aseguró que Hacienda tiene todo listo, tanto el equipo técnico, como el personal necesario para recibir a aquellas personas que hayan cumplido el primer paso del registro. "El cobro ya está abierto", aseguró.

El funcionario manifestó que el monto a cancelar por los carros con matrícula venezolana sigue siendo el 50% de lo que paga un vehículo colombiano. Pero explicó que la cifra depende de unas tablas de avalúos establecidas por el Ministerio de Transporte y donde se toma en cuenta el año, el cilindraje, el modelo, entre otros aspectos de cada carro.

"No dejemos todo para última hora, recordemos que hay plazo hasta el 10 de octubre, y luego de esta fecha comenzarán las detenciones de los carros venezolanos que no tengan este registro", dijo.

A Rodríguez lo despidieron en el barrio Ospina Pérez

"En nuestro colegio Juana Rangel de Cuéllar nos han silenciado el timbre". Así inicia la carta que los estudiantes del grado 11-01 le hicieron al joven Jhon Jarrinson Rodríguez Castañeda, de 17 años, para darle el último adiós, luego de que dos sicarios acabaran con su vida, el pasado martes, cuando lo confundieron con su tío, el reportero Édgar Rodríguez Parada, conocido como Charles Castro.

"Se apagó el timbre de cada hora de clase, de cada ilusión, de cada sueño, de cada meta. Han silenciado el timbre de una juventud que es arrebatada por la injusticia", agregaron los estudiantes que se reunieron en el salón, en medio de un silencio sepulcral, y posteriormente lo acompañaron hasta su casa en Ospina Pérez, donde fue velado.

El colegio Juana Rangel vio crecer a Rodríguez. Desde niño hacía parte de la institución y se había ganado el corazón de sus compañeros, profesores y personal administrativo. Él era el encargado de tocar el timbre para dar aviso de los descansos.

GRAN HIJO

Su padre, en medio de la tristeza, lo recordó como el gran hijo que era y todo el 'mar' de sueños que tenía por cumplir.

"Era un niño casero. Dedicado a la casa y el colegio. Era amante de carros y motos, por eso era el encargado de guardarlos en el garaje. Fue ahí cuando estos antisociales lo confundieron con mi hermano y ocurrió la tragedia", indicó Álvaro Rodríguez, padre.

Agregó que "el último momento que pasó a su lado fueron los minutos previos a que él entrara la camioneta. Yo estaba al frente de la casa, él vino, me dio un abrazo, saludó a un vecino y me dijo que le abriera el garaje; eso fue todo".

Su pupitre, ubicado en primera fila del salón, está desolado, con un globo blanco y un letrero que dice "adiós, gordito", como le decían de cariño sus compañeros. Aquellas ilusiones de presentar el Icfes y el grado se vieron truncadas por una equivocación.



BREVES

TIBÚ: ARRANCA PLAN ESCUELAS SEGURAS



El proyecto Escuelas seguras para el acceso y permanencia comenzará en agosto en 10 colegios de Tibú. La secretaria de Educación departamental, Myriam Ortega, explicó que la iniciativa es liderada por Unicef Colombia en coordinación con World Vision. El plan contempla jornadas de capacitación a 25 maestros para el manejo de situaciones de emergencia, y a 50 educadores se les brindará acompañamiento socioemocional para el fortalecimiento de los comités de convivencia.

SESIONÓ COMITÉ DE ADOLESCENCIA



En la sala de juntas de la Alcaldía de Ocaña se cumplió la Segunda Mesa de Infancia y Adolescencia. De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Humano, se harán cuatro encuentros con menores entre 6 y 12 años, quienes recibirán capacitaciones sobre sano desarrollo.

LUEGO DE TRES DÉCADAS PAVIMENTAN UNA CALLE



La vía que conecta al barrio Primero de Mayo con Cuarto Centenario se pavimentará. Los habitantes de esa zona tuvieron que esperar 30 años para que se les hiciera realidad el sueño de contar con un mejor corredor. La secretaria de Infraestructura, Carmen Chona, dijo que se está removiendo el terreno para adecuarlo y cubrirlo con concreto rígido de 18 centímetros de grosor.

FIESTAS DE LA VIRGEN DEL CARMEN



La parroquia católica Nuestra Señora del Carmen está en la celebración de las fiestas de la Virgen del Carmen. Comenzaron el pasado 7 y concluirán el próximo 16 de julio, día en el cual se hará la procesión de la imagen. El lunes 15 celebrarán la misa solemne, a las 6:30 p.m., con la bendición de las embarazadas.